

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARÍA DE DON ANTONIO FRANCÉS DE VELASCO**Edicto**

Don Antonio Francés de Velasco, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha, con residencia demarcada en la villa de Madridejos, y oficina abierta en la calle Real, número 8.

Hago saber: Que en mi Notaría a requerimiento de Cipriano Elvira Mayorga, se está tramitando Acta de Presencia y Notoriedad al amparo del artículo 53.10 de la Ley 13 de 1996, de 30 de diciembre, para la modificación de superficie de la finca que a continuación se describe, lo cual implica la inmatriculación del exceso de cabida que se dirá:

Urbana en casco de Madridejos (Toledo):

Solar, sito en esta villa, calle Virgen de la Paloma, número 11. Tiene superficie según el título de ciento cuarenta y nueve metros cuadrados, y en realidad según reciente medición de trescientos treinta y dos metros cuadrados.

Linda: Frente, calle de situación; derecha entrando, Teodoro Guijarro y hoy también Saturnino Sevilla; izquierda, Ángel López y hoy también Francisco Galán; y al fondo, Lorenzo Camuñas (antes Agustina Cañadilla).

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Madridejos, en cuanto a la superficie de 149 metros cuadrados, en el tomo 897, libro 265, folio 150, finca 35.568, inscripción primera.

Título.- Le pertenecen dos sextas partes en pleno dominio y una sexta parte en nuda propiedad, por herencia de su padre Julián Elvira Moreno, y una mitad indivisa en nuda propiedad por donación de su madre Eulalia Mayorga Elvira, todo ello en escritura otorgada en esta villa, el día 20 de abril de 1990, ante la fe del Notario Francisco Martín-Rabadán Muro, número 382 de protocolo.

Advertencia.- Con arreglo al artículo 203.5 de la Ley Hipotecaria, se notifica la iniciación del acta a los colindantes citados y en general a cuantos pudieran ostentar algún derecho sobre la finca. Los notificados podrán, dentro del plazo de veinte días siguientes al de la publicación del presente edicto, comparecer ante el Notario autorizante exponiendo y justificando sus derechos.

Madridejos 27 de marzo de 2014.- El Notario, Antonio Francés de Velasco.

N.º I.-3219